



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

01 SEP 2015

EXPTE.Nº 51.722-2014.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. Biotecnología Microbiana) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. Nº 0083-2015 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la Bioq. MARIA ANTONIETA GORDILLO, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Dr. Antonio R. NAVARRO, Dra. Fabiana M. SAGUIR y Dr. Oscar A. SOSA, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la citada aspirante y el resultado de la correspondiente prueba, por unanimidad, aconseja su designación el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. Nº. 0566-2000 del H.Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Bioq. MARIA ANTONIETA GORDILLO, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;


Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

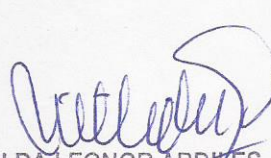
Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

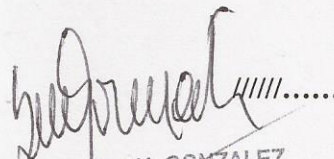
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 28/08/2015)

RESUELVE:

RESOL.HCD.Nº: 0382 2015


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



////2.-

San Miguel de Tucumán,

01 SEP 2015

EXPTE.Nº 51.722-2014.-

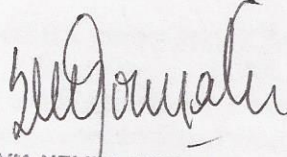
Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **Bioq. MARIA ANTONIETA GORDILLO**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA"** (Cát. de **Biología Microbiana**) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-


Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION HCD.Nº: **0382 2015**

JCA-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.